**Minuta proyecto etiquetado de la leche**

Boletin 11.986

Senador Quinteros

Señor Presidente,

Mayor transparencia en el mercado significa mayor protección a los derechos de los consumidores.

Si bien este proyecto de ley no modifica la ley 19.496 sobre consumidores, si, de manera indirecta regula el mercado para terminar con las barreras informativas que hacían que el mercado de la leche se expandiera sin regulación.

En esta expansión, fuimos testigos del surgimiento de nuevos tipos de bebidas no lacteas que se denominaban bajo el nombre de leche, confundiendo lamentablemente a muchos consumidores de leche que creían estar tomando algo que en realidad no era leche propiamente tal.

El proyecto de ley, originalmente contemplaba únicamente una definición y estableciemiento de tipos de leches que existen.

La comisión de agricultura ha perfeccionado el proyecto, toda vez que no solo establece las definiciones y tipos de leche, sino que también regula en nuevos artículos el rotulado de los envases de leche.

Así las cosas, será exigido partir de esta modificacion legal, que los productores deberán señalar en los envases que tipo de leche se trata y si esta es nacional o importada, dependiendo del pais en que se haya realizado la ordeña.

Se establece también que para que la leche pueda ser catalogada de origen chileno, la totalidad contenida en el envase o botella debe ser ordeñada en Chile.

Y además dispone que cuando los productos no cumplan con algunos de los requisitos para ser considerados como “leche” se deberá utilizar la expresión de “producto lácteo”

Sr. presidente, las modificaciones legales que hoy votamos en particular es una deuda con los lecheros del sur de Chile.

Es necesario tener presente sin embargo, que existe un proyecto de ley que fue desapachado por la cámara de diputados que trata las mismas materias y que debieramos tener a la vista.

Necesitamos continuar con inicitaivas ya sea legilstaivas o administrativas que fomenten la actividad económica de la produccion lechera nacional, que tan fundamental es para el país.

Los consumidores, a través de esta ley, conocerán realmente a que se refiere cuando hablamos de leche y su importancia.

Los productores pequeños de leche de Osorno, de Llanquihue, y de todo el sur de Chile, están en peores condiciones que las grandes empresas productoras y por tanto cualquier medida que favoezca la produccion nacional es muy necesaria.

Voto a favor Sr. Presidente, esperando que esta iniciativa vea pronto la luz.

He dicho.